

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 079-2018

Ref.: Facultad de Humanidades.

Asunto: Creación del Departamento de Educación.

VISTO:

El proyecto de creación del Departamento de Educación presentado por el Sr. Vicerrector de Formación a cargo del Decanato de la Facultad de Humanidades, Dr. Fr. Juan José Herrera OP, mediante Actuación N° 157165; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente proyecto, la Facultad de Humanidades formaliza la reapertura del área de Educación, con el propósito de dar respuestas específicas a las actuales demandas provenientes de las constantes transformaciones educativas que se producen en la provincia y el país;

Que en este sentido, el Departamento de Educación ofrece un ámbito de aprendizaje centrado en: una formación humanística y cristiana desde una mirada social; la apertura de nuevas tendencias educativas contemporáneas; el nivel académico y profesional de sus docentes; el desarrollo de capacidades innovadoras, de análisis y juicio crítico ante los nuevos desafíos que presenta la cultura actual y el desarrollo de competencias para el uso de las tecnologías educativas;

El tratamiento otorgado en la reunión N° 1-2018 del Consejo Superior de fecha 2 de marzo de 2018;

La intervención de Servicios Legales y Técnicos;

Por ello,

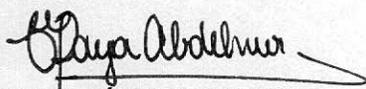
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE
SANTO TOMÁS DE AQUINO
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR la propuesta de creación del Departamento de Educación que funcionará bajo dependencia de la Facultad de Humanidades, cuyo proyecto se adjunta como anexo a la presente resolución.

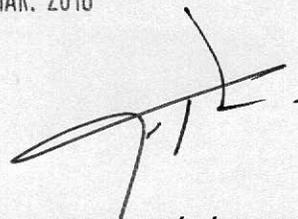
Artículo 2°.- Entregar copia a las Secretarías, Facultades, Sedes y Servicios de la UNSTA.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

San Miguel de Tucumán, - 9 MAR. 2018



CPN CECILIA INÉS RAYA ABDELNUR
Secretaria General
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino



MG CPN FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ CRUZ
Rector
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino